

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4'50 ptas.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Ext.º, semestre, 30  
—Cuan to se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comision.

Numero suelto, 1 peseta.

## DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, plaza de los Ministros, número 3, principal derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 935.

### El matrimonio civil.

Los pueblos que han consumado la revolucion en su tiempo oportuno, los que tomaron parte en la inmensa agitacion producida por los acontecimientos de los dos últimos siglos; tienen, por su bien, resuelto este formidable problema, uno de los más difíciles de la vida civil y política. Pero los pueblos que, como España, vamos á retaguardia en el camino del progreso; los que hemos hecho la evolucion con un siglo de retraso, cuando se ha enfriado la inmensa actividad desenvuelta por las otras naciones en las erupciones cuasi-geológicas que han engendrado el nuevo mundo en que ellas viven, tenemos planteada esta cuestion y no acabamos de resolverla, como si la gravedad de la terrible esfinge petrificara nuestros corazones y amedrentara nuestras conciencias.

No era ciertamente el partido conservador llamado á poner su mano en la trascendental institucion que nos ocupa, pues soluciones progresivas son las que hacen falta en una nacion oprimida por el espíritu reaccionario y enferma por haber respirado constantemente los vientos de las edades pasadas. Esta mision estaba reservada á un partido liberal comedido y prudente, que sin luchar de frente con tradiciones todavia potentes, llevara á la legislacion la sávia de la edad moderna, redimiéndonos de todas las injusticias y tiranias tradicionales. De otra manera no se hace más que perpetuar la interinidad y crear legislaciones efímeras que son para nuestro país una perturbacion y una deshonra.

Efectivamente, ¿creo el gobierno, crea el ministro de Gracia y Justicia, autor del Código civil que actualmente se está discutiendo en el Senado, que ha de ser duradera la solucion inventada un dia por el Sr. Cárdenas y luego prohibida por el Sr. Silvela, obligando con ella á los que se llaman católicos á servirse forzosamente del matrimonio canónico, sometiéndoles en otro caso á una solemne abdicacion religiosa? Si así fuere, hubiera sufrido una gran decepcion.

El principio más universalmente reconocido del mundo moderno es el que sanciona la emancipacion de la conciencia. Toda tentativa que se haga en sentido opuesto por los gobiernos retrógrados se estrellará contra esta roca de granito, será rechazada por esa fuerza misteriosa que ha plantado su enseña victoriosa sobre las cumbres del Quirinal, sobre la corona de los reyes, sobre las constituciones de los pueblos, sin que haya habido poder alguno en Europa capaz de contrarrestarlo. Nuestra misma patria se ha visto durante algunos años envuelta por este diluvio que no ha respetado institucion ninguna, como señal de su incontrastable poderío y profecía á la vez de lo que puede esperarse en el decurso de los tiempos.

Nosotros, que anhelamos impedir la reproduccion de sistemáticos trastornos, prefiriendo que las reformas se hagan en una forma pacífica, aspiramos á que se consigne terminantemente en las leyes la libertad de hacer uso todo ciudadano del matrimonio civil, sin necesidad de repugnantes apostasias, que reportan siempre dolorosas consecuen-

cias en la vida social. «Habrán pesado en el ánimo del ministro y de la comision, como dice la *Epoca*, las dolorosas experiencias revolucionarias, como la santa veneracion que infunde la familia española» pero se han olvidado de que aquellas experiencias revolucionarias nacen de estos exclusivismos, que laceran otros sentimientos no menos santos, cuales son la dignidad individual y la inmensidad de la conciencia.

Sabemos que el dogma religioso ha erigido sus fallos y trata de imponerse á los legisladores desde las alturas del Vaticano, cuyos oráculos en este particular son claros y terminantes; pero no ignoramos que estas decisiones obran solamente sobre la conciencia del creyente en un orden de ideas y de cosas en que no debe inmiscuirse el poder civil. El católico debe saber la ley de su religion, pero nunca es el Estado el llamado á hacer efectivo su cumplimiento. Lo contrario equivaldria á confundir el orden moral con el legal y á sentar un precedente cuyo último corolario seria la inquisicion.

La cuestion que se debate no es teológica, como ha pretendido el gobierno. El *Syllabus* y demás documentos pontificios que se aducen son de todo punto impertinentes en el terreno de la política, que se rige por leyes y principios totalmente antitéticos, segun lo ha solemnemente proclamado la suprema autoridad religiosa. La conciencia individual puede armonizarlos, cumpliendo con los deberes que imponen entrambas potestades, sin otra responsabilidad que la que nace de las creencias individuales.

Así lo han comprendido todas las naciones, que han dejado la cuestion del matrimonio al arbitrio de cada ciudadano, sin que se haya resentido en lo más mínimo la santidad de la familia, tan respetable por lo menos como en España, en las naciones donde impera la libertad absoluta de conciencia. El instinto religioso ha venido espontáneamente en auxilio de las instituciones civiles, quedando en los demás casos sólidamente apoyadas por la accion salvadora de la civilizacion moderna.

Esta es la verdadera doctrina en materias de matrimonio, que debió tener presente el ministro y la comision que pretende codificarlo. Lo demás es exponerse á que la revolucion rompa los frágiles diques que la reaccion levanta, amontonando escombros de que los gobiernos conservadores son los únicos responsables.

### Ecos parlamentarios.

Leido ayer en el Senado el dictamen sobre el *modus vivendi*, y anunciada por el Sr. García Torres una interpelacion sobre el estado de las rentas estancadas, se reanudó el debate sobre las bases para redactar un Código civil, y el Sr. Fuente Alcázar apoyó su enmienda en un discurso que ni puede calificarse de malo, ni merece tampoco los honores de una larga critica.

El senador fusionista cometió un grave error al decir que la enmienda del Sr. Lopez (D. Cayo), se inspira en un criterio de intransigencia, y al decir esto demostró no haberse penetrado bien del espíritu que anima á la democracia, pues lejos de

hallarse inspirada esta por sentimiento alguno de exclusivismo, lo que hace es tener el valor de sus convicciones, rechazar las hipocresias y los eclecticismos, y atenerse á las condiciones de vida de los pueblos modernos afirmando ante todo y sobre todo el carácter interconfesional del Estado.

Si el liberalismo se inspira en esta tendencia, debe tener el valor de sostener las consecuencias lógicas de ese principio; pero si sostiene el ideal del Estado cristiano, tiene que ir lógicamente al campo de los ultramontanos.

¿Dónde está la intransigencia, al decir que el ciudadano debe cumplir sus deberes como tal, sin perjuicio de que el católico vaya á pedir al sacerdote la bendicion de la Iglesia? El Sr. Fuente Alcázar no lo demostró, contentándose con sentar una afirmacion completamente gratuita.

Por otra parte, la enmienda del Sr. Fuente Alcázar no resuelve nada. ¿Cómo va á armonizar el principio esencial en que se inspira el decreto de Febrero de 1875? ¿Se reconoce el principio del matrimonio civil obligatorio? Pues no puede respetarse el criterio del decreto del señor Cárdenas. ¿Se acepta éste? Pues entonces ¿cómo se va á obligar al católico á casarse civilmente? Y no cabe tampoco decir que el matrimonio canónico no tendrá efectos civiles hasta su inscripcion en el registro, porque esta solucion fué combatida de antemano por el senador fusionista.

Mas nos hemos extendido demasiado, y volviendo á la reseña de la sesion diremos que al terminar su discurso el Sr. Fuente Alcázar, se reunió el Senado en secciones.

Hora y media más tarde continuó la sesion.

El señor ministro de la Guerra se levantó á contestar á la pregunta que á primera hora le habia dirigido el señor conde de Rascon, confirmando el atentado cometido por los moros contra la guarnicion española de Alhucemas, y anunciando que se habian entablado las reclamaciones oportunas.

El señor conde de Rascon pidió se ocupase el cerro del Morro, á lo cual no contestó, como es natural, el señor Quesada.

Continuando el debate sobre el Código civil, el Sr. Colmeiro contestó al Sr. Fuente Alcázar, afirmando que el senador fusionista pretendia se legislara en primer lugar para la excepcion—los no católicos—y secundariamente para lo esencial, el matrimonio canónico.

En el Congreso juró el cargo el Sr. Sedano Ayestaran; los señores Montilla y Martínez (D. Cándido) hicieron diferentes peticiones, y el Sr. Daban formuló una pregunta sobre los sucesos de Alhucemas, contestándole el señor ministro de la Guerra que se habian pedido antecedentes á Tanger y que se procederá con toda energia. El Sr. Daban expuso la oportunidad de mandar á Alhucemas un buque de guerra que castigase el atentado cometido por los moros.

Inmediatamente el Sr. Villanueva hizo una pregunta á la mesa sobre el hecho de haberse negado el tribunal de actas graves á admitir unos documentos referentes á la eleccion de Casas Ibañez, por donde han lu-

chado los Sres. Godró y Ochando, documentos entre los cuales estaba un certificado del auto del Tribunal Supremo, procesando al gobernador de Albacete por hechos verificados con ocasion de dichas elecciones.

Promóviase con este motivo un largo debate en el que terciaron los señores Donadió y Martín Veña, como individuos del tribunal, y Gonzalez (D. Venancio) como uno de los autores del reglamento de aquél.

El Sr. Lopez Puigcerver se levantó á apoyar una proposicion pidiendo al Congreso se sirva acordar que la facultad concedida al tribunal de actas graves por el artículo 7.º del título adicional del Reglamento del Congreso, pueda ejercerse hasta la votacion de la sentencia.

Nuestro distinguido amigo pronunció un elocuente y razonado discurso, pero habiendo contestado el Sr. Romero Robledo que si bien el asunto es libre, la mayoría no debe tomar en consideracion una proposicion que coarta la accion del tribunal, fué desechada aquella.

Entonces el Sr. Maura apoyó otra proposicion pidiendo al Congreso «se sirva declarar haber visto con gusto la conducta seguida por el digno presidente de la Cámara, al acordar pasar al tribunal de actas graves los documentos presentados sobre el acta de Casas-Ibañez.»

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad, resultando las dos votaciones una verdadera anomalia, puesto que en la primera se sancionó el abuso cometido por el tribunal de actas rechazando un documento remitido por el mismo presidente de la Cámara, y en la segunda se dió á éste un voto de gracias por haber manifestado un criterio opuesto al del tribunal.

Pero no solo resulta un contradictorio, sino que resulta una absoluta falta de convicciones, porque si el señor conde de Torano obra bien, el tribunal ha faltado á su deber, y si éste ha cumplido con el reglamento, aquél demostró desconocerlo. No sirve votar si ó no, segun dice el ministro: las mayorías, para conservar algun prestigio, deben dar pruebas de mayor seriedad.

### ECOS POLITICOS.

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores la reseña del cobarde y criminal atentado cometido por los moros contra nuestra guarnicion de Alhucemas.

Habiendo entablado nuestro gobierno las oportunas reclamaciones no queremos decir una palabra más confiando en que sabrá obtener aquél, empleando cuanta energía sea necesaria, las satisfacciones que exige el honor de nuestra bandera.

Al lado del gobierno estaremos para que la enseña de España brille por completo inmaculada en todas partes.

Dice la *Correspondencia* que anteayer se recibió en el ministerio de Estado la nota oficial de Su Santidad al gobierno español, contestacion de la de este sobre la circular.

Segun dicho colega, la nota contiene la *desautorizacion política* de la pastoral, gestando ahora el gobierno que se dé publicidad á ese documento.

Pues si se publica lo juzgaremos,

porque entre tanto no podemos creer eso de la desautorizacion.

Se nos figura que el deseo hacer ver al gobierno lo que no puede existir.

La *Discusion*, contestando á un suelto nuestro, dice que ningun gobierno monárquico ha dado nunca la libertad, esa verdadera libertad por la que combaten constantemente los pueblos.

Esta afirmacion es inexacta, segun lo demuestra el ejemplo de Inglaterra, sin apelar al testimonio de otras naciones. ¿Seriamos por ventura monárquicos, sino nos alentara el éxito que ha tenido esa institucion en otras naciones?

En cuanto á los ensayos hechos en nuestra patria, no conviene limitarse á los gobiernos conservadores ni á un corto periodo de tiempo, que no ha bastado á agotar la esencia de la institucion y de la persona que hoy la representa.

¿No podria tener la culpa de los pasados fracasos la condicion especial de nuestro país?

Reflexiónelo nuestro apreciable colega.

Nuestro apreciable colega de Ferrol el *Correo Gallego*, haciéndose cargo de los artículos que hemos publicado referentes al fomento del material flotante de nuestra marina de guerra, utilizando para ello el producto de la venta de los montes del Estado, nos rectifica diciendo que no eran desconocidas las intenciones del Sr. Camacho al presentar el proyecto de ley que ocasionó la crisis de Enero del 83, pues habia convenido con el vice almirante Pavia, ministro de Marina que se alpicarian 200 millones al fomento de la marina y que por esta razon dimitió entonces tambien el Sr. Pavia.

Al *César lo que es del César*, dice el *Correo Gallego*.

No tratamos de quitar al Sr. Pavia el mérito, que todos le reconocen, de sus buenos deseos y activas gestiones en aquel asunto; pero nosotros no pedimos una oferta del ministro de Hacienda que no estaba consignada en el proyecto de ley que el señor Camacho presentó al Consejo de ministros. Pedimos que la ley se haga principal y especialmente para aplicar el producto de la venta de los montes, ó la mayor parte de ese producto, á la adquisicion de buques para la armada.

Lo cual varia algo.

Tiene razon el *Progreso* al ocuparse del proyecto de administracion local:

«Si el proyecto llega á ser ley, como si llega á estar en vigor el de procedimiento electoral, se rompe la naciente cordialidad de los partidos; los liberales tendrán que derogar radicalmente las reformas y volveremos á los tiempos en que un cambio de gabinete significaba un trastorno en todas las leyes divinas y humanas, sin que dejara por esto de continuar la misma corrupcion y las mismas arbitrariedades en el fondo.»

Estos tiempos no han pasado ni pasarán, mientras nuestros conservadores no se purguen de la levadura histórica que les corrompe.

Entre ellos y los partidos liberales hay un abismo abierto por el señor Cánovas, que cada vez se va ahondando más.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo contestando á nuestro amigo el Sr. Lopez Puigcerver, produjo marcadísimo disgusto al señor conde de Toreno, que creyó ver en las palabras de aquel una censura á su conducta.

Tan grande fué ese disgusto, que el señor conde de Toreno abandonó la presidencia, y sus amigos anunciaron á última hora que había presentado la dimisión.

¿Creerá el señor conde llegado el momento de definir situaciones y deslindar campos?

Bien pudiera ser, en cuyo caso, se nos antoja grave la situación del gobierno.

El Noticiero que, á fuer de monárquico, debía agradecer el sueldo á que contesta, ha preferido tratarlo con su acostumbrada ligereza. Dice así:

«Dice el órgano de un ex-ministro radical y aristócrata, como quien pone una pica, en Flandes ó como quien pretende hacer el bú:

«Los pueblos que no sirven para una monarquía liberal, ménos aptos son aún para una república.

Digalo, si no, la historia antigua y contemporánea.»

A lo que nosotros contestamos.

Los partidos liberales, que no sirven más que para perturbar á un país, y que son impotentes para todo lo que sea bueno, deben conformarse con su suerte y permanecer alejados del poder mientras no aprendan á gobernar.»

Lo cual tiene tanta relación con nuestras palabras como la mar con las cuatro tórnoras.

Ya se ve; el objeto era decir que los liberales no pueden mandar hasta que les dé la real gana á los conservadores.

Que son, ó pretenden ser, parte en este pleito.

¿Le parece al colega que no tiene este fallo su correspondiente apelación?

Continúa el secreto sobre el contenido de la carta del señor obispo de Urgel al Sr. Cánovas, y la supuesta contestación que ha merecido.

Mas, aunque no se sabe, se adivina.

El obispo es francamente ultramontano de la rama carlista, y el otro es por hoy ultramontano de la otra rama.

¿Cuál puede ser el tema de sus discusiones?

La tesis y la hipótesis.

Que va siendo muy viejo.

«Un rey que se va,» es el título de un artículo que ha publicado el Resumen y comentado la prensa.

En honor de la verdad, hemos de decir que cuando otros países hayan visto ocho disoluciones de un Parlamento y otras tantas reelecciones del mismo, como ha visto Dinamarca, tendrán el derecho de establecer comparaciones.

En todo caso, este país no es el nuestro.

A cada cual lo suyo.

EL ATENTADO DE ALHUCEMAS.

Dos periódicos publicaron ayer correspondencias de Alhucemas en que se dá cuenta de un infame atentado cometido contra nuestras autoridades de aquella plaza, por los moros de la kábila Beniburriaga.

De ellas tomamos los siguientes antecedentes y detalles:

«En frente de Alhucemas habitan las kábilas Beniburriaga y Bacoya, enemiga la primera y amiga la última de los españoles, con quienes mantenían continuo trato y comercio.

Hace un año próximamente que al moro Anguita, de la kábila Bacoya, se le fué á pique la lancha con que llevaba á Alhucemas los comestibles, y encontrándose sin recursos para adquirir otra por su cuenta, acordaron los vecinos de la plaza abrir una suscripción y comprar un bote, que en calidad de préstamo podía utilizar el referido Anguita.

Ahora bien, el día 8 del corriente robaron los de Beniburriaga al Anguita el bote que la plaza le tenía entregado, y se lo llevaron á su plaza á la vista de la plaza. Como es consiguiente, al tener noticia en la

plaza del robo, se pensó el modo de rescatarlo, y á este propósito fué enarbolada en la plaza la bandera de parlamento, á lo que inmediatamente respondieron los moros con la suya, dirigiéndose el alcaid Sissiam á las orillas del mar, á recibir al ayudante de plaza é intérprete de árabe, quienes manifestaron al Sissiam que el bote en cuestión era propiedad de la plaza, y que esperaban lo devolviese; á ello accedió el Sissiam, pero no pudiendo conducirlo á la plaza, porque la fuerte marea que hacia imposibilitaba el botarlo al agua, quedó convenido que al día siguiente irían por él.

Al día siguiente, previas las señas respectivas de parlamento, marcharon, como de costumbre, en el bote del Estado el ayudante y el intérprete con seis marineros del peloton de mar de Alhucemas; al llegar á la playa los esperaba el referido alcaid, rodeado de unos cuantos moros de rey, y les invitó con mucho agrado á que desembarcasen y paseasen con él en tierra firme; á ello accedieron, y principió la conferencia.

En el curso de ella, manifestó con insistencia el Sissiam la necesidad de conferenciar con el gobernador de la plaza de asuntos de gran interés, visto lo cual, y sin el menor recelo, volvió el bote de Sanidad á la plaza, dejando en la playa al citado ayudante é intérprete, en compañía del alcaid, quien los trató con afabilidad y muestras de gran amistad. En esto, el señor gobernador militar encargó del mando de la plaza en su ausencia al oficial más antiguo, con arreglo á ordenanza, y marchó á la playa. En el bote ondeaba á popa el pabellon nacional y á proa la bandera de parlamento.

A la llegada del gobernador, fué recibido con aparentes muestras de júbilo é invitado por el Sissiam á descansar en la arena. No bien consiguieron esto, se arrojaron sobre los indefensos oficiales y marineros del bote como unos 300 moros que estaban emboscados en unas grandes cuevas cercanas, disparandoles varios tiros de espingarda y arrojando sobre ellos una lluvia de palos y pedradas, todo á ciencia y paciencia del alcaid, quien no trató de evitar la agresión.

Al ser agredidos nuestros oficiales, se retiraron á duras penas hacia el bote, pudiendo ganarlo con el agua á la cintura, y resultando con fuertes contusiones en la espalda el gobernador, D. Rafael Rodríguez, y herido de alguna gravedad el ayudante de plaza D. Atilano Vizán, el intérprete de árabe D. Antonio Cesar, y los marineros Luis Medina y Lorenzo Clemente.

Apenas la lancha entró en plaza, acodó el elemento oficial reunirse en junta, presidida por el señor gobernador, resolviendo por unanimidad izar el pabellon español y arrojárselos ocho ó diez proyectiles como contestación á su alevosía, lo cual se hizo en medio de los aplausos de los vecinos.»

Alhucemas, llamada por los árabes *Hagiar en Nacor* (tumba de Nacor), fué conquistada en 28 de Agosto de 1673 por las tripulaciones de los navios «San Agustín» y «San Carlos.»

Es un islote de 194 varas de longitud y 98 en su mayor anchura, con 501 de circunferencia; dista 1.568 varas de la costa del Rif, dos y media millas del Cabo del Morro, cinco del de Quilates (Marruecos) y 90 S. S. E. de Málaga. Entre la plaza y el Cabo del Morro hay dos islotes; uno llamado «de tierra» y otro «de fuera» ó «del mar», el último de los cuales sirve de cementerio.

Los temporales de Levante, tan temibles en la costa Norte de Africa, han ido socavando sus cimientos hasta el punto de dejar la isla reducida á una pequeña eminencia que descansa sobre tres ó cuatro columnas. Por la gente del país se compara gráficamente á una inmensa muela, cuyas raíces se apoyan en el fondo del Mediterráneo, y sobre cuya accidentada corona se asienta la población.

Cuando las irritadas olas invaden las concavidades de la roca, empujan grandes columnas de aire y para darlas salida se ha abierto en el centro de la plaza un pezo bautizado con el nombre de *el fuelle*, que llega hasta la superficie del mar. Gracias á esta medida de precaución, la isla puede ir resistiendo, por un milagro de equilibrio, aunque quizá no esté lejano el día de una horrible catástrofe, anunciada por los estremecimientos del Peñón, á cada temporal, tan frecuentes en el invierno.

Sirve la isla de presidio á unos ochenta confinados que se emplean en las obras de fortificación. Para su custodia hay en la plaza una compañía destacada, del regimiento que guarnece á Melilla, de quien depende directamente, como los otros presidios de Velez de la Gomera y Chafarinas. Un comandante de estado mayor de plazas es el gobernador de Alhucemas.

El censo de 1877 dá á esta plaza

una población de 277 habitantes: 224 varones y 53 hembras, repartidos en 41 edificios, un caserío y siete covachones ó viviendas aisladas.

En el principio de la Edad Moderna, su conservación era de gran interés, porque servían de refugio á las embarcaciones destinadas á perseguir á los numerosos corsarios que infestaban el Mediterráneo; pero hoy sólo sirven para distraer fuerzas, cuyo sostenimiento es costoso, pues hay que abastecerlas hasta de agua potable, que lleva el vapor correo.

Esta es la única comunicación que tienen con la Península cada diez días, que se convierten en veinte ó un mes, si el viento no permite fondear al vapor, lo que ocurre con frecuencia. De sus murallas y artillado vale más no hablar; no es conveniente que se enteren de ciertas cosas los extranjeros.

No hace muchos años que en Melilla se hacían las salvas con dos cañones, únicos que ofrecían alguna relativa seguridad de no reventar á los disparos.»

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—El *Daily News*, hablando del arreglo provisional que conjura por el momento el conflicto anglo-ruso, dice de nuevo que esto no prejuzga de ningún modo el fondo de la cuestión ni anula las reclamaciones de Inglaterra sobre las intrusiones de Rusia en territorio afgano.

Cámara de los Comunes.—Sesión de anteanoche.—Mr. Gladstone, hablando de la cuestión anglo-rusa, confirma que el domingo se recibió la contestación de San Petersburgo; y añadió que el gobierno del czar mandó órdenes á las tropas que se hallan cerca de la frontera del Afganistan para que no avanzaran.

El 17 ocurrieron graves desórdenes en Portadown (Irlanda.)

Los nacionalistas saquearon varias casas. Los orangistas recorren tumultuosamente las calles.

Témese que los dos partidos rivales vengán á las manos.

El periódico el *Daily Chronicle* dice que se han descubierto paquetes de dinamita en los Docks de Liverpool. Añade que, según se cree, estaban destinados á producir la voladura de algunos vapores ingleses.

FRANCIA.—Al discutirse anteayer en la Cámara de diputados unas enmiendas adicionales sobre el empleo especial que deberá darse á los ingresos que produzca el recargo del derecho de aduanas sobre el ganado, el ministro de Hacienda M. Tirard, se opuso resueltamente á todas las adiciones, declarando que los productos que se obtengan deben contribuir á la nivelación del presupuesto de 1886, que presentará algunas dificultades.

Añadió que en breve se presentará el presupuesto y que entonces se podrán someter á la comisión que entiende del mismo, las enmiendas que se quieran presentar.

La Cámara se mostró de acuerdo con las declaraciones del ministro.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por 231 votos contra 194 el proyecto recargando los derechos de introducción en Francia sobre el ganado.

La comisión internacional encargada de tratar sobre los asuntos relativos al Canal de Suez, se reunirá en París el día 30 del corriente.

M. Ferry presidirá la primera sesión.

Un despacho del general Briere de l'Isle, que manda el ejército francés del Tonkin, anuncia el bloqueo de Pakoi.

El periódico *Paris* asegura que Alemania ha ofrecido sus buenos oficios para conseguir la paz entre Francia y China.

Añade que el partido de la paz gana cada día más terreno en Pekin.

ITALIA.—Cámara de los diputados.—El Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, contestando á diversas interpelaciones sobre la política colonial y exterior de Italia, dice que el objetivo principal del gobierno es difundir la civilización sin lastimar las libertades naturales.

Añade que en breve presentará un proyecto de ley para facilitar y alentar la iniciativa individual en los viajes de exploración y la creación de colonias.

Hablando despues de lo que ha mediado últimamente entre Italia é Inglaterra, dijo que al saberse la toma de Khartum, el gobierno ita-

liano no ofreció á la Gran Bretaña, como se ha dicho, el concurso militar de Italia.

Limitóse á manifestar á Inglaterra que si la cooperación era formalmente solicitada, Italia accedería á ella sin pedir una compensación, pero que ponía estas dos condiciones:

Primera. Que no debía contraer ningún compromiso contrario á la triple alianza.

Segunda. Que Inglaterra daría seguridades de que mantendría el equilibrio mediterráneo.

Añade que el gobierno de Londres manifestó reconocido al ofrecimiento de Italia, pero no lo aceptó para no disminuir su prestigio á los ojos de los pueblos musulmanes.

El Sr. Mancini termina declarando que Italia no tomará seria cooperación en los asuntos del Sudan sin que el gobierno esté previamente autorizado por las Cámaras.

Hoy continuará el debate.

BÉLGICA.—Continúa la agitación en la cuenca carbonífera de Mons.

El 17 estallaron dos máquinas infernales cargadas de dinamita en Wormes, delante de las casas habitadas por algunos mineros que no han querido declararse en huelga.

No hay, afortunadamente, noticia de desgracias personales.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por unanimidad un mensaje felicitando al rey de los belgas, en vista del éxito que han tenido los asuntos del Congo.

SAN SALVADOR.—El periódico la *Libertad*, de San Salvador, dice que la opinión se muestra unánime contra la tentativa del general Barrios, presidente de la república de Guatemala.

El Congreso de la República del Salvador autorizó al gobierno para adoptar cuantas medidas defensivas fuesen necesarias.

Se cree que la intervención de Méjico será decisiva.

Se espera que el general Barrios, en vista de las graves dificultades que se le han suscitado renunciará á llevar adelante su proyecto.

NOTICIAS.

Gaceta de hoy.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Pradorrey (Leon).

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para el escalafon del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

ULTRAMAR.—Real orden haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico una real orden del ministro de Gracia y Justicia, de 8 de Abril de 1884, sobre las funciones de los notarios en las elecciones de diputados á Cortés y senadores.

Secciones del Senado.

Las secciones, en su reunion de ayer, nombraron para que entiendan en el proyecto de reforma del Consejo de Estado á los Sres. Mosquera, Mena y Zorrilla, Reinoso, Gallostra, Comas, Barzanallana y Retortillo.

El Sr. Mosquera se reservó su libertad de accion y sus compromisos de partido.

En la seccion sexta hizo algunas observaciones el Sr. Merelo.

El Sr. Comas está resuelto á no pertenecer á la comisión; ya lo manifestó cuando le ofrecieron el puesto, y el Sr. Calleja, en su nombre lo repitió al hacerse la elección. El señor Comas probablemente dimitirá el cargo en la primera reunion que la comisión celebre.

En la seccion cuarta se hicieron las siguientes observaciones: el señor conde de Rascon, pidiendo que se suprimieran los tribunales de primera instancia de provincia en lo contencioso, fundado en el escaso número de expedientes que incoan; el Sr. Maluquer, pidiendo que se armonice la Constitución con la ordenanza, porque los militares que por la Constitución tienen derecho á alzarse de una real orden del ministro de la Guerra como ciudadanos, como militares, no se lo permite la ordenanza. En la práctica los ministros de la Guerra, por razones de disciplina, y á veces de orden público, se niegan á remitir al Consejo de Estado todo expediente que haya de servir de base para recursos propuestos por militares.

El Sr. Fabié hizo algunas observaciones relativas á la composición de las secciones. El Sr. Lasala combatió el depósito que se exige para la primera instancia; y por último, el Sr. Gallostra hizo la historia del proyecto recordando que el primer gobierno de la restauracion comenzó á estudiar la reforma, que luego el gobierno del Sr. Sagasta la formuló en proyecto, y que despues el de la izquierda presentó otro proyecto

análogo, todo lo cual demuestra que la reforma es necesaria.

En la seccion segunda hubo lucha. Sin que se haya averiguado quien las repartió, los senadores de la seccion se presentaron con candidaturas del señor duque de Veragua, enfrente del Sr. Mena y Zorrilla.

En la votacion, que fué en voz alta obtuvo el Sr. Zorrilla ocho votos y el Sr. Veragua siete, pero se cree que si la votacion es secreta, hubiera vencido el duque de Veragua, á pesar de que ni este señor ni sus amigos han trabajado la candidatura.

Pero donde ha habido muchos incidentes, es en la seccion tercera que ha estado reunida hora y media.

Primero, los senadores manifestaron su disgusto, porque el gobierno no ha tenido la atencion de remitirles un ejemplar del proyecto; despues se suscitaron dudas sobre la jurisdiccion que habia de tener la comision que se iba á nombrar, porque no sabian si era reglamentario y sobre todo si estaba decidido, que una sola comision interviniera en los dos proyectos. De esta duda se salió pidiendo el acta de la sesion de ayer.

Despues el Sr. España hizo algunas observaciones sobre la jurisdiccion delegada y retenida.

El señor marqués de Reinoso (miembro elegido) se inclinó á la jurisdiccion retenida; pero añadió que no adquiría compromiso alguno, que se reservaba su libertad de accion y que resultamente se oponía á que el presupuesto se aumentara por el proyecto en un sólo céntimo.

Además, al principio no habia en esta seccion los 10 senadores que exige el reglamento para nombrar comision.

Por todo esto se cree que el proyecto andará su camino con muchas dificultades.

A última hora se reunió la comision para constituirse, y el Sr. Comas continuará formando parte de ella, pero reservándose su absoluta libertad de accion.

Ayer se dijo que el señor ministro de la Guerra ha relevado al comandante militar de la plaza de Alhucemas, por creer que por ningún concepto debió salir de la plaza á conferenciar con el jefe de la kábila fronteriza.

Ayer tarde celebró el ayuntamiento sesion extraordinaria para ocuparse del nombramiento de dos individuos de la corporacion que la representen en la junta municipal de primera enseñanza, mandada crear por decreto de anteayer.

Por unanimidad fueron designados los Sres Romero Paz y Marchante, dándose, á propuesta del señor Martinez Luna, un voto de gracias para los que anteriormente habian desempeñado el expresado cargo.

Acto seguido se levantó la sesion.

Ha sido presentado al ayuntamiento, por su autor Sr. Gandarias, el busto que ha de adornar la lápida conmemorativa de Mesonero Romanos.

Su parecido es exactísimo.

El ayuntamiento expidió ayer carta de embarque á 11 obreros para Valencia.

Hoy se celebrarán en la diputacion provincial de Madrid varias subastas de comestibles con destino á los establecimientos de Beneficencia.

La suscripcion nacional asciende á la suma de 4.102.297'95 pesetas.

Noticioso el señor gobernador civil dice que en el Casino de Aranjuez se jugaba á los prohibidos, comisionó al inspector de vigilancia, Sr. Freixa, para que se enterase de la certeza del hecho, y habiéndose comprobado, la autoridad superior de la provincia ha ordenado la clausura del citado casino y puesto á disposicion de los tribunales á los individuos que fueron sorprendidos infraganti.

Ayer tarde se verificó en la antecámara de Palacio, con el ceremonial propio de la solemnidad, el acto de cubrirse como caballeros grandes de España el duque Pisacena, los marqueses de Velada, de Castel Rodrigo, de Bedmar, de Sentmenat y de la Cénia, y el conde de Casavalencia.

Ha apadrinado al primero el duque de Tamames; á los cuatro que siguen el marqués de Alcañices, y al conde de Casa-Valencia el marqués de la Torrecaña.

Han asistido á la ceremonia 34 grandes de España.

El gobierno portugués ha recordado al español que entregó al criminal Lino Bejerano, pero con la condicion, según el tratado de extradicion, de no aplicarle la última pena.

El Tribunal Supremo ha condena-

do á dicho reo á cadena perpétua con anterioridad al recuerdo del gobierno portugués.

En la mañana de ayer se celebró en el cuartel de San Francisco el sorteo de los quintos del actual reemplazo que han de servir en la isla de Cuba.

El acto fué presidido por dos coroneles y por el Sr. Sanchez Blanco, individuo de la comision provincial de Madrid.

Hoy se leerán en la alta Cámara los dictámenes aprobando la eleccion del señor Mariscal por Castellon, y adm. tiendo al señor marqués de Ciudadilla al ejercicio del cargo de senador.

Ha llegado á Madrid D. Heliodoro Roca Bertinotti, concesionario de la Exposicion Nacional permanente de todos los ramos del saber humano, con objeto de constituir inmediata y definitivamente la compañía que ha de verificar dicha Exposicion de tan gran importancia para los adelantos del país.

Creemos que ahora serán allanadas todas las dificultades y veremos pronto el anunciado establecimiento.

La conferencia dada ayer por el Sr. Moret en la universidad Central fué de las más notables que hemos oido al ilustre profesor. Versó acerca de la teoría de la propiedad, y despues de exponer el concepto de ésta, basado en la relacion existente entre el fin moral del hombre y la cualidad de las cosas, como medio para cumplirlo, consideró el elemento social como la atmósfera en que se desarrollaba la propiedad, pero no como parte de su esencia; combatió las teorías comunistas y socialistas y la expuesta hace pocos años por Enrique Jorge sobre la anulacion de la propiedad de la tierra; y, por último, habló de la política de la propiedad, examinando la teoría del derecho eminente del Estado y las transformaciones políticas y legales que ha sufrido la propiedad, á la que firmó, como individual, absoluta é incondicionalmente. Terminó expresando que la libertad reside en dos puntos esenciales: en la libertad de pensar, que era el espíritu, y en la de la propiedad, que significaba el trabajo, las manifestaciones del cuerpo.

La cesacion anunciada de la subasta de objetos artísticos, Fuenca-rral, 18, ha sido fijada para el 25 del corriente.

Ayer fueron socorridas en el asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús 1.078 personas, y con racion de vino 98 mujeres.

En la colonia industrial de Santa Ana se repartieron 208 raciones de sopa y 25 de vino á mujeres.

Se ha concedido ingreso en la órden civil de Beneficencia, con cruz de tercera clase, á D. Daniel Rambla y Bernal, por servicios prestados en el hundimiento de la plaza de toros del barrio de la Guindalera, ocurrido el 16 de Octubre de 1882.

También han ingresado en dicha órden, con cruz de segunda clase: D. Juan C. Chomon, por servicios prestados durante los bombardeos de Valencia en 1869 y 1873; D. José Villarasa, por los que prestó en Vich durante la última guerra civil; el cabo de la Guardia civil, Manuel Deite Golpe, y los guardias Juan Monteiro Garcia, Domingo Rodriguez Sanchez y Manuel Gonzalez Martinez, por servicios prestados en el incendio ocurrido el 14 de Octubre de 1882, en el pueblo de Segrás (Córdoba).

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha dispuesto que el capitán de artillería D. José Velasco, pase en concepto de agregado á prestar sus servicios en el depósito de la Guerra en la vacante del de igual clase don Rafael Javat.

Se han concedido grados y cruces á un capitán y varios individuos de la Guardia civil, en recompensa de los servicios que prestaron en la inundacion de Alcira.

Los coroneles de caballería don José Berdá, ha sido destinado á la reserva núm. 3, y D. José Castelo, á la remonta de Córdoba.

Ha sido destinado á la plantilla de la direccion de caballería el capitán del regimiento lanceros de la Reina, D. Federico Avilés.

Se ha concedido el retiro al comandante del regimiento de caballería de Numancia, D. Ramon Hernandez Vila.

La Agencia Madrileña comunica á sus abonados las siguientes noticias, que con las reservas consiguientes trasladamos á nuestras columnas:

«Ayer se aseguraba de un modo terminante que el gobierno tiene pensado el recabar del Marroquí una satisfaccion cumplida, respecto

de los atropellos de que fueron objeto el dia 9 del corriente el gobernador y su sequito en Alhucemas.

De no ser la contestacion tan explicita como España desea, ésta enviara á aquellas aguas dos buques de guerra y una guarnicion lo suficientemente numerosa para poner á los habitantes á cubierto de cualquier ataque y en actitud decididamente ofensiva.

El viernes, á más tardar, llegará de Roma la nota que Su Santidad envia á nuestro gobierno en contestacion á la que le fué dirigida, con motivo de la pastoral del obispo de Plasencia.

Dicha nota se hará pública y en ella se desautorizará por completo el criterio emitido por el prelado placentino.

En el Consejo de hoy tratarán los ministros ampliamente la cuestion de Alhucemas, revistiendo por lo tanto gran importancia.

Sucesos de ayer: A las seis de la tarde, y en la calle de la Ilustracion, promovieron dos individuos una acalorada riña, infiriéndose mutuamente varias heridas que les fueron curadas en la casa de Socorro del correspondiente distrito.

—A la misma hora una mujer fué víctima de un accidente en la calle de Molino de Viento, causándose al caer al suelo una herida grave en la cabeza.

—En la calle de Caballero de Gracia cayó desde el pescante al suelo el conductor de un coche, infiriéndose varias contusiones.

—En Puerta Cerrada le fué robado ayer tarde el reloj á un caballero. El caso, no fué detenido.

—A las diez de la mañana, y en la calle de la Concepcion Jerónima, número 34, falleció repentinamente un empleado en el Congreso, llamado Manuel Garcia.

A pesar de las diligencias practicadas por el juzgado de guardia, no han podido averiguarse las causas que le ocasionaron la muerte.

—Una mujer fué herida en la cara á la una de la tarde en riña que tuvo con otra en la calle de Segovia.

La agresora fué puesta á disposicion del juzgado correspondiente.

—Aprovechando la ausencia de los inquilinos, se cometió anoche á las nueve un robo en el sótano de la casa núm. 17 de la plaza de la Cebada, consistente en 3.000 reales en metálico y varias ropas.

Se ignora quiénes hayan sido los autores del hecho.

Esta noche celebra sesión ordinaria la Academia Española de la Lengua.

Anoche fueron llevados á la casa de Socorro del correspondiente distrito, dos individuos que en la calle de Toledo se causaron varias lesiones en riña habida entre ambos.

Los debates que se están llevando á efecto en el Fomento de las Artes, acerca del cuestionario sobre la informacion para el mejoramiento de las clases obreras suscitado por el gobierno, es interesante.

El tema que se discutirá mañana, viernes, á las nueve de la noche, es el siguiente: «Las fábricas de I. Estado, las obras públicas y los suministros por la administracion», siendo ponente el joven letrado D. Lucio Eduardo Slocker.

El acto será público, pero no podrán tomar parte en la discusion nada más que los señores sócios.

Estado del tiempo. La presion aumenta en toda España, excediendo ya de su mediana normal.

El tiempo empeora de un modo extraordinario. El cielo está cubierto, y el fuerte viento del Norte hace que la temperatura disminuya con alguna rapidéz.

La presion máxima (719.3) se encuentra en la Coruña, y la mínima (703.4) en Almería.

ECOS TEATRALES.

Teatro Real. Por falta de espacio no pudimos ayer dar cuenta á nuestros habituales lectores del éxito alcanzado por el eximio barítono Maurel en su debut con la ópera Ernani que tuvo efecto anteanoche en la escena del régio coliseo cuya sala ofrecia aspecto brillante é inusitada concurrencia atraída allí por la fama y alta reputacion artistica de que viene precedido el eminente cantante.

M. Maurel no ha cantado nunca en España. Desde sus primeros pasos por el camino del arte se colocó al nivel de los más célebres cantantes de su tiempo y París, Londres,

Berlin, Viena, San Petersburgo, Milan y Roma se disputaron constantemente á este eminente artista que en pocos años logró adquirir como producto de sus ventajas contratas una fortuna tan considerable que decidió retirarse del teatro. Su amor al arte, sin embargo le sedujo y se hizo empresario y director artístico de la grande ópera de Paris donde tambien en pocos años ha visto evaporarse los millones de sus ahorros, teniendo que volver á aceptar las contratas que le ofrecen otras empresas.

Dícese que la del teatro Real le abona 4.000 francos por funcion, y esto solo, aun sin conocerle, da la medida de su mérito y de sus cualidades artísticas.

M. Maurel no ha defraudado las esperanzas que el público madrileño habia concebido. Desde que se le vió aparecer en escena comprendimos que teníamos delante un consumado y eminente artista, demostrándolo muy luego el insigne barítono en todas las piezas del acto primero, donde estuvo admirable diciendo frases y períodos musicales de un modo sublime, con delicada y sentida expresion, y haciendo gala de una bellísima escuela de canto.

El público, entusiasmado, prorumpió varias veces en atronadores y prolongados aplausos, con bravos y aclamaciones que debieron satisfacer el amor propio del hombre y del artista. En el segundo acto también gustó mucho el Sr. Maurel, aunque no fué tan aplaudido como antes; repitiéndose luego las anteriores demostraciones de aprobacion y simpatía cuando en el tercer acto dijo la cavatina Oh, de verd'anni miei, y en la invocacion que precede al concertante, Oh, sommo Carlo, piu del tuo nome, que cantó con extraordinaria valentía y brillantez.

Causa indignacion que algunos espectadores estúpidos, ó ignorantes, ó mal intencionados, pretendan sobreponerse con groseros y descoratases siseos á las unánimes demostraciones de aprobacion que el público imparcial é inteligente tributa á los artistas.

Unos cuantos espectadores de esa calaña, que ocupaban asientos de paraíso, pocos por fortuna, y pagados indudablemente no se saba por quién, (dicho sea en honor del ilustrado, inteligente y galante público del régio coliseo) prorrumpieron en siseos al terminar el acto tercero, cuando el Sr. Maurel era llamado á la escena en union de los demás artistas. Esta inconveniencia é injusticia, recibió en el acto el oportuno correctivo que aplicó todo el público en general tributando á M. Maurel una verdadera ovacion con cuatro llamadas á la escena entre frenéticos, unánimes y atronadores aplausos.

En suma, que M. Maurel ha sido aceptado y juzgado por el público del teatro Real de Madrid, reconociendo que es un artista de primisimo orden, digno de su celebridad europea.

La Sra. Mantilla cantó discretamente la parte de Elvira.

El Sr. Signoretto demostrando como siempre ser un consumado profesor, con mucho talento, mucho corazon y muy buen deseo.

El Sr. Silvestri hizo un Silva de primer orden y cantó admirablemente el andante Infelice, é tu crederi si bel cigno inmacolato, alcanzando un nutrido y prolongado aplauso equivalente á una ruidosa ovacion.

Los coros regulares y la orquesta idem.

Anoche se cantó por tercera vez Crispino é la Comare, cuya partitura se ha puesto en escena para que se luzca el Sr. Baldelli que hace un protagonista delicioso.

Esta noche vuelve á cantar monsieur Maurel Ernani.

Han fracasado las negociaciones con la Sra. Sembrich.

Se ensaya la preciosa ópera Linda di Chamounix, en que toma parte Baldelli y con la que debutará el tenorino nuevamente contratado, signor Lombardi.

La segunda ópera que cantará monsieur Maurel será Un ballo in maschera, cuyos ensayos se activan.

El dia 24 ó 25 llegará á esta córte un nuevo tenor sério contratado por la empresa en sustitucion del señor Masini.

Lara. La funcion que anoche se celebraba en el concurrido coliseo de la calle de la Corredera era á beneficio del aplaudido primer actor D. Julian Romea, y una concurrencia distinguidísima, en la que abundaban las mujeres hermosas luciendo elegantes toilettes, ocupaba las localidades todas del teatro.

El Sr. Romea fué muy aplaudido

en todas las obras que se pusieron en escena, alcanzando una gran ovacion en el desempeño del nocturno cómico instrumental, (así lo llama su autor) titulado La del principal, y cuyo estreno se verificó anoche.

En esta obra el Sr. Romea hizo gala de sus facultades artísticas, representando de una manera acabada y perfecta personajes distintos.

La del principal es una niñera viuda muy guapa, segun dicen, pues á escena no sale, que cuenta los pretendientes por docenas, dando á todos esperanzas más ó menos remotas, si bien el dueño de la casa donde habita lleva á todos gran ventaja, quizá por los valiosos regalos con que obsequia todos los dias á la preciosa viudita.

El Sr. Romea es el encargado de referir al público la historia de esta señora, supliendo el sólo á todos los personajes que pueden intervenir en el juguete.

El autor de la obra, D. Javier de Burgos fué llamado á escena cuatro veces al terminar la representacion.

El beneficiado puede estar satisfecho de la funcion de anoche: nosotros le enviamos nuestra enhorabuena.

Anteanoche se estrenó en el mismo teatro un pasillo en un acto titulado El Ventanillo. La obra, que abunda en chistes, alcanzó extraordinario éxito.

Su autor, D. José Extremera, fué muy aplaudido.

El Sr. Romea, más cortés y atento con la prensa, y no tan egoísta como otros beneficiados, no puso á la venta las localidades de los periódicos.

Hé aquí el cuadro artístico y repertorio de la compañía dramática italiana que dará 57 funciones, desde el 5 de Abril hasta fin de Marzo, en el teatro de la Comedia:

Director, Giovanni Emmanuel. Primera actriz, Graciosa Glech.

Actrices.—Virginia Reiter, Teresina Maraschi, Assunta Valeri Dina Traversi, Rosa Constanzi, E. Zucchini Malone, Jole Galvini, Rosmunda del Moro, Adele Valentini y Luigia Baratti.

Primer actor, Giovanni Emmanuel. Actores.—Ermete Zaccanti, Francesco Valenti, Amilcare Morelli, Alfonso Cassini, Luigi Carruti, Davide Barbieri, Egidio Fezzigoli, Carlo Barretti, Rafael C. ati, Dario Canavari, Giovanni Arrighi, Stanislao Ciarli, Antonio Ballini, Lamberto Galvini, Aristidi Porro, Emilio Valentini, Roberto Ripamonti, Angelo Trovani y Pietro Marchi.

Hé aquí el repertorio general: «Danise», «La Principessa Giorgio», «La Signora delle Camelie», «Demi-Monde» y «Kean», Dumas; «F. dora», «Olette», «Divortiamo», «I Borghesi di Pontarsy», «Fernanda» y «Patricia» Sardou; «Tanto per cento», Lopez de Ayala; «Nana», Zola; «Redentione», «La Sings» y «Monjoie», Faulliet; «I Rantzau», Herchmann-Chatrian; «El Matrimonio di Figaro», Beaumarchais; «El Padrone della Ferreria», Ohnet; «Il Monde della Noia», Pailleron; «Un viaggio di piacere», Gonfmet é Brisson; «Fron-Fron», Meilhac é Halevy; «Supplizio di Donna», Girardin; «Fatemi la Corte», Silvestri; «Celeste», «Maritana» é «Il Falconiere», Marengo; «Il Signor D'Albrat», Garcés; «Norne», Cossa; «Mercadet», Balzac; «Enrichetta Marechal», De Gonco; «Testolina Svintata», Delacour; «El Duello», Ferrari; «La galosie di Lindoro» y «La Locandiera» Goldoni; «Amleto», Shakespeare; «Un vizio di educacion», Montignani; «Il Signor Travatti», Barsezio; «Chi arde incendi», Guetta; «El Cantico dei Cantici» é «Il Povero Piero», Cavalletti; «El marido in campagna», «I Fourchambault» y «Far entrara é far meire».

Los abonos se hacen á diario, á turno 1.º, 2.º y 3.º y medios turnos. Los precios diarios de las localidades son:

Palcos plateas núms. 1 y 2, sin entracas, en contaduría 35 pesetas y 30 en despacho. Idem id. núms. 3 al 12, sin id., 30 y 25.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12 sin id., 30 y 25. Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, sin id., 35 y 30.

Idem principales, sin id., 15 y 10. Idem segundos, sin id., 6 y 5. Butacas, con entrada, 7 y 5. Delanteras de anfiteatro principal, con id., 25 y 20.

Asientos de id. id., con id., 175 y 125. Delanteras de anfiteatro segundo, con id., 175 y 150. Asientos de id. id., con id., 125 y 1.

Entradas de abono y palco, 1.

Por los «Ecos Teatrales» NARTUA.

ECOS DE LA NOCHE.

No podia esperarse otra cosa tratándose de conservadores.

La Correspondencia de España, al referir en su número de anoche los incalificables cuantos brutales atropellos de que han sido víctimas las autoridades y otras personas de Alhucemas, hace constar que el gobernador acudió abandonando la plaza y fallando á su deber.

Va á resultar que todavía somos nosotros los responsables de aquellos vandálicos actos.

A las tres de esta madrugada, cuando nos retirábamos á la redaccion, solo sabíamos del círculo de la izquierda que las pasiones se hallaban más agitadas cada dia y que la directiva no dimitirá al fin.

Dícese que con este motivo se pensaba ya de una manera definitiva en la disolucion del Círculo, pero esto no lo consentiria la mayoría de aquel centro político, y caso de intentarse realizarlo, protestaria de aquel acto por, considerarlo autoritario y á todas luces ilegal.

No parece cosa del todo resuelta la cuestion del ayuntamiento y cunde más y más entre los concejales fusionistas la idea de publicar una contra-memoria que... tendrá que leer.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Ultimos precios, DEL 17, DEL 18. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, Fin corriente, Fin próximo, Carreteras de Agosto, Idem de Marzo de 1855, Idem de Julio, Obras públicas 1.º Jul., Deuda del personal, Sextas partes part. lg., D.º amortiz. al 4 por 100, Oblig. sobre aduanas, Billetes hipotec. de C., Ssias ayunt., Madrid, Obligac. municipales, Id. empto. municipal, Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, Bills. hipotec. 6 por 100.

BANCOS Y SOCIEDADES.

Table with columns: Banco de España, Idem Hipotecario.

CAMBIOS.

Table with columns: Lóndres á 90 dias f., París á ocho dias v.

Bolsin de anoche.

Table with columns: Madrid, Barcelona, París, Lóndres.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—8 1/2.—Ernani.

Español.—8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Perico el empedrador.—Intermedios por el sexteto.

Comedia.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Emilio Mario.—Muñereta y veras.—Kall, parodia del ventrilocuo O Kall.—Hartz el brujo americano.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—8 1/2.—Gran espectáculo por el célebre prestidigitador, Mr. A. Hermann.—Mme. Addie Hermann, Mlle. Gigalla Lagaji.—Miss Katarinodora y Mr. James Jones.

Apolo.—8 1/2.—Un caballero particular.—Villa.... y palos. 10 1/2.—La cola del diablo.

Alhambra.—8 1/2.—Divorcímonos.—El conde Patricio.—Intermedios por el sexteto.

Variedades.—8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—El estilo es el hombre.—Hija única.—En la tierra como en el cielo.

Estava.—8 1/2.—Los gemelos.—El conde de Cabra.—Baile.—Juez y parte.—La diva.

Lara.—8 1/2.—Los martes de los Gomez.—Misa de tropa.—La del principal.—El ventanillo.

Martin.—8 1/2.—Mi pesadilla.—Toros en París.—Los bandos de Villafrita.—Las grandes figuras.

Imprenta á cargo de Gines Irujo, MENDIZABAL, 27.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRETE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente a la administracion... 1'50 pesetas al mes. Provincias... 6 idem trimestre. Ultramar y extranjero... 30 id. semestre. Cuba, Puerto-Rico y Filipinas... 50 id. al año.

Cuando se gire a cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision. Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ALCALA, 5, ENTRESUELO. J. BELMAR. ALCALA, 5, ENTRESUELO. GRAN SALON DE PERFUMERIA. Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas Píldoras sobre todos los demás purgantes depurativos, débese a la suavidad con que obran; sin causar dolor ni irritacion se pueden tomar a todas horas y su uso no exige privacion alguna.

ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA. Precioso especifico aleman del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista.

¡NO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JUAN INIESTA Y LORENZO Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles). En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. 22—MENDIZÁBAL—22

CAFÉS SUPERIORES TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS) Botes de 100 y 200 gramos Puerto-Rico a 0'50 y 1 pesetas Mezcla a 0'65 y 1'30 » Caracollo a 0'75 y 1'50 » Moka extra a 0'90 y 1'80 » VENANCIO VAZQUEZ CHOCOLATES Y THES. Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA. DOLOR DE MUELAS, Cáries, flojedad, desangre ó descarnado, tumores, úlceras de la boca, dientes y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, malliento, etc., etc., deben usar Elixir dentífico Saint-Servaint del doctor Casasa. Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que mas perdida la tienen.—Véndese a 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona. Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. Madrid: Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Garcera, calle del Principe

GRAN BAZAR DE LA UNION, CALLE MAYOR, NÚM. 1. Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion. MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERIA, ETC., ETC. Precios muy ventajosos para todo el mundo. ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ 24 medallas de premio Exigir la verdadera marca.

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS PARA LOS NIÑOS. Medicamentos inofensivos, los mas fáciles de dar a los niños y los que producen mas curaciones.—Cajas especiales para la denticion, 8 rs.; los ferina; 10 rs.; catarro, 6 rs.; sorampion, 8 rs. indigestion, 6 rs.; lombrices, 8 rs.; diarrea, 8 rs.—GARCIA CENARRO.—Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática. Se remiten por correo.